



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08520408900120130017700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Leda Angelica Colpas Barraza	18/01/2024	Auto Niega - Primero: No Aceptar A La Cesión De Crédito Suscrito Suscrita Entre El Banco Bbva Con La Entidaddenominada Aecsa S.A, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto
08520408900120220021000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Sandra Milena Viña Zambrano	18/01/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Ordenar Seguir Adelante Con La Ejecución, En Contra De La Señora Sandra Milena Viñazambrano, Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha Veintiséis (26) De Octubre Dedos Mil

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Veintidós (2022).Segundo:
Condenar A La
Demandada De Pagar Las
Costas Del
Proceso.Tercero:
Practíquese La Liquidación
Del Crédito, La Cual
Deberá Ser Presentadas
Por Las Partes
Deconformidad Con Lo
Dispuesto En El Art. 446
Del Código General Del
Proceso, Teniendo En
Cuenta Lo Dispuesto En
Materia De Intereses, En
Las Consideraciones De
Este Proveído.Cuarto:
Tasar Las Agencias En
Derecho, A Un Porcentaje
Equivalente Al Siete Por
Ciento (7), Del valor
Indicado En El
Mandamiento De Pago De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Fecha Veintiséis (26) De
Octubre De Dos Mil
Veintidós(2022).

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08520408900120230021700	Procesos Ejecutivos	Yenny Luz Gutierrez Barandica	Humberto Moises Mejia De La Hoz	18/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Al Aquídemandado Señor Humberto Moisés Mejía De La Hoz, Del Mandamiento De Pago, Dentro De Lostreinta (30) Días Siguietes A La Fecha De Notificación De Este Auto.Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Setendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Queademás Impondrá Condena En Costas.
-------------------------	------------------------	----------------------------------	------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08520408900120230023100	Procesos Ejecutivos	Banco Finandina Sa	Luis Enrique Escorcia Zurita	18/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Al Aquídemandado Señor Luis Enrique Escorcia Zurita, Del Mandamiento De Pago, Dentro De Los Treinta (30)Días Siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto.Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Setendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Queademás Impondrá Condena En Costas
-------------------------	------------------------	--------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08520408900120230023700	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Salatarin Vargas	Ismael Barrios	18/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Al Aquídemandado Señor Ismael Barrio Reales, Del Mandamiento De Pago, Dentro De Los Treinta (30) Días siguientes A La Fecha De Notificación De Este Auto.Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Setendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Que además Impondrá Condena En Costas.
-------------------------	------------------------	---------------------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08520408900120230023900	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Salatarin Vargas	Paulo Silvera Mercado	18/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, Con El Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Alaquí Demandado Señor Paulo Cesar Silvera Mercado, Del Mandamiento De Pago, Dentro De Lostreinta (30) Días Siguiendo A La Fecha De Notificación De Este Auto.Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Setendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Queademás Impondrá Condena En Costas.
-------------------------	------------------------	---------------------------------	-----------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



08520408900120230022300	Procesos Verbales Sumarios	Beatriz Elena Buzon Escorcia	Dairo Adenawer Betancour Perez	18/01/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Parte Demandante, A Fin Que Realice Las Labores Tendientes A Notificar Al Aquídemandado Señor Dairo Adenawer Betancourt Pérez, Del Mandamiento De Pago, Dentro De Lostreinta (30) Días Siguietes A La Fecha De Notificación De Este Auto.Segundo: Vencido Este Término Sin Que Se Cumpla La Carga O Realice El Acto De Parte Ordenado, Setendrá Por Desistida Tácitamente La Respectiva Actuación Y Así Se Declarara En Providencia En La Queademás Impondrá Condena En Costas.
-------------------------	----------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Palmar De Varela

Estado No. 2 De Miércoles, 24 De Enero De 2024



Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 24 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PAVA

Secretaría

Código de Verificación

3e16086e-d7bb-446a-badf-aa528063787d